

*CORRECCION de errores al Decreto 82/1992, de 30 de junio, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.*

Advertidos errores materiales en el Anexo del Decreto 82/1992, de 30 de junio, por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 13 de julio, Extraordinario n.º 9, se procede a su oportuna rectificación:

En la página n.º 70 del «D.O.E.», puesto n.º de control 4104, en la columna de Denominación, donde dice «Subalterno-Conductor» debe decir «Subalterno».

En la página n.º 70 del «D.O.E.», puesto n.º de control 2632, J. Servicio de Extensión Agraria, en la columna de Titulación, donde dice «Ingeniero Agrónomo o Veterinario», debe decir «Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes o Veterinario».

En la página n.º 71 del «D.O.E.», puesto n.º de control 2909, «J. Neg. Explotaciones», en la columna de méritos, donde dice «Exp. Gestión Explot. Agrarias. Idiomas», debe decir «Exp. contabilidad y gestión Explot. Agrarias. Idiomas».

En la página n.º 77 del «D.O.E.», puesto n.º de control 3149, en la columna de puesto, donde figura «11112» debe figurar «10612».

En la página n.º 83 del «D.O.E.», puesto n.º de control 2652, Titulado Superior, adscrito a la Dirección General de Investigación, Extensión y Capacitación Agraria, se suprime por duplicidad.

En la página n.º 84 del «D.O.E.», puesto n.º de control 2852, J. Negociado de Estudios, en la columna de puesto, donde figura «30402» debe figurar «30501».

En la página n.º 84 del «D.O.E.», puesto n.º de control 3282, J. Secc. Centro de Capacitación Agraria, en la columna de puesto, donde figura «30600», debe figurar «30500».

En la página n.º 84 del «D.O.E.», puesto n.º de control 3254, J. Secc. Agricultura Biológica, en la columna de puesto, donde figura «31100», debe figurar «22400».

En la página n.º 84 del «D.O.E.», puesto n.º de control 3257, J. Serv. de Capacitación Agraria, en la columna de Titulación, donde dice «Ingeniero

Agrónomo» debe decir «Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes».

En la página n.º 89 del «D.O.E.», puesto n.º de control 2761, «Titulado Medio», en la columna de «Nivel», donde figura «16» debe figurar «18».

En la página n.º 98 del «D.O.E.», puesto n.º de control 3278, Director Programa Regional Inversión y Tecnología Rural, al que por Corrección de Errores publicada en el D.O.E. n.º 57 de 21 de julio, se añadió en la columna de «Requisitos indispensables» el requisito «Experiencia en Planificación de Inversiones», en realidad debe figurar «Experiencia 2 años en Planificación de Inversiones».

En la página n.º 108 del «D.O.E.», puesto n.º de control 2242, Administrativo, en la columna de «Específico-Tipo» debe figurar «C1» y en la columna de «Específico-Desglose» debe figurar «IDR».

---

*CORRECCION de errores a la Orden de 20 de junio de 1992, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura por los procedimientos de concurso y libre designación.*

Advertidos errores materiales en el Anexo de la Orden de 20 de junio, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura por los procedimientos de concurso y libre designación, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 28 de julio, Suplemento al n.º 59, se procede a su oportuna rectificación:

En la página n.º 16 del «D.O.E.», puesto n.º de control 3149, en la columna de puesto, donde figura «11112» debe figurar «10612».

En la página n.º 17 del «D.O.E.», puesto n.º de control 3257, J. Serv. de Capacitación Agraria, en la columna de Titulación, donde dice «Ingeniero Agrónomo» debe decir «Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes».

En la página n.º 17 del «D.O.E.», puesto n.º de control 3282, J. Secc. Centro de Capacitación Agraria, en la columna de puesto, donde figura «30600», debe figurar «30500».

En la página n.º 17 del «D.O.E.», puesto n.º de control 3254, J. Secc. Agricultura Biológica, en la columna de puesto, donde figura «31100», debe figurar «22400».